

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO [RCUITLABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **024**

Fecha: 24 DE MARZO DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2014 00111 20001 31 05 001	Ordinario	GLORIA - VILLAFANE	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase SE OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO	23/03/2021	
2014 00383 20001 31 05 001	Ordinario	EVANGELISTA MONTERO BENAVIDES	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase SE OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIRMO LA SENTENCIA APELADA	23/03/2021	
2014 00427 20001 31 05 001	Ordinario	EDUARDO DE JESUS CARRILLO RODRIGUEZ	ACCIONES ELECTRICAS DE LA COSTA S.A. Y OTRO	Auto de Obedezcase y Cúmplase SE OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIRMO LA SENTENCIA APELADA	23/03/2021	
2015 00028 20001 31 05 001	Ordinario	MIRTHA ELENA ISSA AREVALO	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase SE OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO	23/03/2021	
2015 00028 20001 31 05 001	Ordinario	MIRTHA ELENA ISSA AREVALO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda SE ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA. SE CONCEDEN 5 DIAS PARA QUE SUBSANE EL ERROR Y SE RECONOCIO PERSONERIA AL FR. HAROLD FERNANDEZ GUZMAN	23/03/2021	
2015 00528 20001 31 05 001	Ordinario	PEDRO JULIO ROPERIO CRIADO	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase SE OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO	23/03/2021	
2016 00113 20001 31 05 001	Ordinario	MIGUEL ANGEL JAIMES BLANCO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BECERRIL - EMBECERRIL E.S.P.	Auto de Obedezcase y Cúmplase SE OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE DECLARO LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA CONSULTA ORDENADA. SE FIJARON AGENCIAS EN DERECHO	23/03/2021	
2017 00100 20001 31 05 001	Ordinario	PEDRO ALFONSO MENDOZA CHINCHIA	SERVIPAN. LIMITADA	Auto de Obedezcase y Cúmplase SE ORDENA OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, EN CONSECUENCIA SE ORDENA OFICIAR A PORVENIR PARA QUE REMITA CON DESTINO A ESTE DESPACHO, PRUEBA; TAMBIÉN SE RELEVO AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA, Y SE DESIGNO AL DR. MANUEL FERNANDEZ DIAZ, PARA RELIZAR EL EXPERTICIO.	23/03/2021	
2020 00167 20001 31 05 001	Ordinario	EDWIN ENRIQUE NIEVES HOYOS	SOCIEDAD MUEBLES JAMAR SA	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZO LA DEMANDA	23/03/2021	

Edgson

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24 DE MARZO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EDGARDO RODRIGUEZ MOLINA
SECRETARIO